



FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS



## RESOLUCIÓN N° 245 / 2015

VISTO:

La nota presentada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la ciudad de Córdoba, por la cual solicita se declare de Interés Académico a las "XIX Jornadas Nacionales de Jóvenes Profesionales en Ciencias Económicas", que se realizará en la ciudad Termas de Río Hondo, entre los días 13 y 15 de agosto del corriente;

Y CONSIDERANDO:

Que dichas Jornadas es organizada por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y coordinadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Santiago del Estero.

Que el mencionado evento tiene por objetivo brindar conocimientos, afianzar aspectos técnicos y habilidades interpersonales como pilares para la formación de los nuevos líderes profesionales; por ello,

### EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1°.- Declarar de Interés Académico para esta facultad, a las "XIX Jornadas Nacionales de Jóvenes Profesionales en Ciencias Económicas", a realizarse entre los días 13 y 15 de agosto de 2015, en la ciudad Termas de Río Hondo.


Art. 2°.- Solicitar a los Departamentos Académicos la difusión entre los docentes de áreas afines.

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A QUINCE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

mf

  
Cr. SERGIO E. ZEN  
SECRETARIO TECNICO  
Facultad de Ciencias Económicas

  
Lic. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY  
DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas